

VALORE SU NIVEL DE INTEGRACIÓN

Marque con un círculo la respuesta:

¿Existe un compromiso claro y por escrito de la Dirección de la empresa con la Prevención? SI NO

¿Se ha comunicado mediante una reunión a los trabajadores el compromiso de la Dirección con la Prevención? SI NO

¿Ha elaborado e implantado un Plan de Prevención de Riesgos Laborales adaptado a su empresa e integrado con otros sistemas (si existen)? SI NO

¿Se gestiona la prevención de riesgos en la empresa con medios internos? SI NO

¿Se realiza un seguimiento de la Planificación de Acción Preventiva periódicamente? SI NO

¿La descripción de funciones de los puestos de trabajo incluye las obligaciones en prevención de riesgos? SI NO

¿En el proceso de adquisición de equipos, cambios de personal, contratación obras, etc de trabajo se tienen en cuenta criterios preventivos? SI NO

¿Al contratar un nuevo trabajador se le proporciona inmediatamente la información/formación obligatoria en su puesto de trabajo? SI NO

¿Existe una planificación anual de formación en la que se incluyen las necesidades formativas derivadas de prevención de riesgos? SI NO

¿Se ha designado un responsable que vigila el cumplimiento de las normas de seguridad? SI NO

¿Se consulta a los trabajadores, desde un punto de vista preventivo, antes de tomar decisiones que afecten directamente a su puesto de trabajo? SI NO

¿Se implica a los trabajadores en la investigación de accidentes o enfermedades profesionales? SI NO

¿Se han establecido diferentes canales para proporcionar información en prevención: nóminas, tablón anuncios, red interna, boletines, responsables, etc ? SI NO

En caso de que la mayoría de las respuestas sean **afirmativas** su sistema se encuentra en un buen estado de integración. Al contrario, si sus respuestas son mayoritariamente negativas, su sistema **no está correctamente integrado**.

Su Mutua - Calidad y Servicio, 365 días al año

SI SU EMPRESA ESTÁ INTERESADA:

El Departamento de Prevención y Desarrollo de la Cultura de la Salud de Fraternidad-Muprespa, pone a su disposición en el portal PREVIENE:

- Documentación, trípticos, cartelería, etc.
- Jornadas de divulgación.
- Apoyo técnico.

Puede ponerse en contacto con nosotros a través de nuestros Técnicos de Prevención o a través de nuestro portal Web Corporativo.

AENOR ha certificado nuestro sistema de gestión en base a las normas:

ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001.

AUDELCO ha certificado nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en base a la norma:

OHSAS 18001.

BEQUAL ha certificado nuestro compromiso con la discapacidad, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de acuerdo a los requisitos del sello Bequal.

Consulte alcance y certificados en:

www.fraternidad.com/certificados

Ref. CEP-0430



FraternidadMuprespa @MutuaFM

www.fraternidad.com/previene



Fraternidad
Muprespa

POR SU SEGURIDAD Y SALUD

**INTEGRACIÓN EN LA
MEDIANA EMPRESA**



Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social 2016

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENACIÓN DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

ORGANIZACIÓN

Fraternidad–Muprespa con el fin de orientar al empresario y guiarle en el modo de integrar la prevención en su organización ha elaborado este documento.

La prevención debe fusionarse con los procesos técnicos, la organización del trabajo y las condiciones en las que se realiza. **Para ello deben participar el empresario, mandos intermedios y trabajadores, de modo que cualquier decisión que se adopte o actividad que realicen u ordenen, deberá tener en cuenta la prevención.**

La Ley de Prevención en su Art.16.1 obliga al empresario a integrar la prevención y además si no lo hace **es motivo de sanciones de entre 2.046 y 40.985 euros.**

INTEGRACIÓN EN LA GESTIÓN

- **El nivel más alto de la dirección** de la empresa asumirá su responsabilidad en prevención y será el responsable de que el personal a su cargo haga lo mismo.
- **Especifique** las decisiones adoptadas en forma de política escrita dentro del **plan de prevención de riesgos laborales**. Comunique el plan y su política, a todos los niveles jerárquicos y trabajadores.
- **Defina** objetivos preventivos alcanzables a cada responsable y trabajador.
- **Incluya** en la descripción de funciones de los trabajadores y responsables asignadas respecto a prevención.
- **Resuelva internamente las obligaciones preventivas**, recurriendo a asesoramiento externo en caso necesario.

GESTIÓN

- Si dispone de ellos, **unificar los sistemas de gestión** (calidad, medioambiente y prevención). Disponer de procedimientos únicos de formación, compras o contratación.

INTEGRACIÓN EN LA GESTIÓN

- En el diseño de procesos de producción, compras, logística, selección de personal, formación, calidad, medioambiente, etc., **incorpore el punto de vista preventivo.**
- **Incluya** la prevención desde el inicio de los nuevos proyectos de ingeniería, en la compra de equipos, instalaciones, etc.
- En la firma del contrato **entregue al nuevo trabajador la información** de prevención relacionada con su puesto de trabajo.
- Determinar los cambios o sucesos que cada unidad **debe informar al responsable de prevención**. Por ejemplo: adquisición de productos, contratación de personal o cambio de puesto de trabajo, contratación de obras o servicios.
- **Planifique la formación** del personal teniendo en cuenta la formación en prevención de riesgos laborales, obligatoria y periódica.
- En las normas, instrucciones y/o procedimientos de operación, cuando las operaciones sean **críticas incluya el modo de trabajo adecuado**, los equipos de trabajo, equipos de protección individual, comunicación de deficiencias, concurrencia de actividades, que hacer en caso de emergencia, etc.

TRABAJADORES

- **Informe** al trabajador respecto a las normas de su puesto y designe un responsable que controle su cumplimiento (tanto productivamente como preventivamente).

INTEGRACIÓN EN LA GESTIÓN

- **Implique** a todos los trabajadores en los temas de prevención, explíqueles la importancia de su participación.
- Los trabajadores conocen mejor que nadie su trabajo por lo que pueden aportar información importante, cuente con ellos antes de tomar decisiones que afectan directamente a sus puestos.
- Establecer incentivos concretos por la consecución de objetivos en prevención y comportamientos seguros.

Si desea valorar el nivel de integración en su empresa le proponemos realizar el test a continuación.

